

Propuestas bajas.

Hablamos, no hace mucho, de la importancia de fijar bases precisas en las peticiones de propuestas para evitar después ciertas modificaciones, que impiden toda comparación entre las que se presentan.

Nos sugirió esa idea la serie de opiniones encontradas que han visto la luz pública con motivo de la petición de propuestas para dar agua a Santiago.

En medio de esa serie de opiniones no han faltado los ataques al 'proyecto oficial, al cual se ha presentado como lleno de defectos de capital importancia.

Al propio tiempo se ha tratado de hacer notar que algunas de las propuestas debían ser rechazadas por ser calculado el costo de las obras en una suma inferior al presupuesto oficial.

Las dos ideas muy de acuerdo, pues no parece lógico sostener a un mismo tiempo que el proyecto oficial es malo, y que deben ser rechazados los proyectos que no se ciñan estrictamente al presupuesto fijado por él.

Respecto a la primera de estas objeciones hemos manifestado ya nuestra opinión; la comisión antes que nada debiera dejar en claro si el proyecto oficial cumple o no con las condiciones requeridas para evitar toda clase de dificultades futuras.

En cuanto a la idea que deben rechazarse las propuestas cuyo monto sea inferior al del proyecto oficial, creemos que no resiste al más ligero examen.

Centro de Estudios de Literatura Chilena

Si el temor consiste en que esas propuestas bajas se deban a errores de los proponentes, basta exigir superior garantía para que el Fisco quede libre de todo peligro a ese respecto.

Si el proponente, se ha equivocado al hacer su presupuesto, él solo pagará sus errores sin perjudicar en nada al Gobierno.

Por otra parte, vale la pena detenerse un poco a examinar las razones que habría para rechazar algunas propuestas por ser más bajas que el proyecto oficial.

Es claro, que si en este se determinaran escrupulosamente cada uno de los detalles con que deberían cumplir las propuestas, estas no podrían tener otras diferencias con él, que las que resultaran de un precio más ~~menos~~ ventajoso en la compra de materiales etc., y en consecuencia, la excesiva diferencia con el proyecto oficial podría inspirar desconfianza.

Pero si se deja a los proponentes un marco menos estrecho, como en el caso aludido, las diferencias se acentúan porque entran a influir en la disminución del ~~es~~ costo causas más importantes, como los cambios de trazado ~~etc~~ Las ventajas o inconvenientes de estas modificaciones las estudiará la Comisión y según eso dirá si deben rechazarse o no las propuestas,

Pero el ser menos costosas que el proyecto oficial no puede ser, por sí sola, una razón para el rechazo.

Si no hay motivos de otra especie, la economía es una razón a favor, toda vez que ella no ofrece peligro subiendo la garantía.